Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUECAS

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2011, entre otros asuntos del orden del día, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, mediante la concesión de créditos extraordinarios, número CEX. 02-2011, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
3 63202	Acondicionamiento entorno Biblioteca	11.991,44 €
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		11.991,44 €

Financiación: Bajas en aplicaciones de gastos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1 61901	Alumbrado Público	11.991,44 €
TOTAL BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS		11.991,44 €

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2 de 2004 que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública, mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales podrán los interesados (en el concepto dado por el artículo 170.1 del mismo texto) examinarlo en la Intervención de esta Entidad Local y presentar, en su caso reclamaciones por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 del citado texto legal. Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Huecas 13 de diciembre de 2011.-El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.- 11779